

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
23 de mayo de 2022

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **23 de mayo de 2022**, en el **Aula Magna (Pérez Rubalcaba) del Edificio de Servicios Generales**, a las **10:00 h** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2022.
2. Rector:
 - a) Informe del rector.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras:
 - a) Informe de la vicerrectora.
4. Asuntos del Vicerrector de Internacionalización:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento del Estudiante Visitante en la UCLM*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento sobre la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster en la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de los *calendarios académicos de Grado y Máster Curso 2022-2023*.
 - d) Aprobación, si procede, del *Máster Universitario en Robótica y Automática*
 - e) Aprobación, si procede, del *Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical*.
 - f) Aprobación, si procede, del *cambio de adscripción de área de conocimiento de D. José Luis de la Fuente Charfolé*.
6. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de los concursos convocados por la UCLM para el acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios*.
 - c) Aprobación, si procede, de *plazas de Personal Docente e Investigador*.
 - d) Aprobación, si procede, de una *licencia de año sabático*.
7. Asuntos de Gerencia:
 - a) Informe de la gerenta.
 - b) Aprobación, si procede, de la *tasa adicional para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios. Oferta 2022*.
8. Asuntos de Secretaría General:
 - a) Informe de la secretaria general.
 - b) Aprobación, si procede, de la inscripción de la *Asociación de Estudiantes por el Software Libre (AESL)* en el Registro de Asociaciones de Estudiantes de la UCLM.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	a601adp1Zg	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		19-05-2022 09:16:54	1652944617848
 a601adp1Zg			

9. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes:
- a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de evaluación del estudiante de la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *modificación de la Resolución de 21/12/2021, de la UCLM, por la que se publica la normativa reguladora de las becas de colaboración de la UCLM*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *modificación de la Resolución de 04/05/2018, de la UCLM, por la que se publica la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM*.
 - e) Aprobación, si procede, del *régimen y cuantía de las asistencias a percibir en los procesos de acceso a la Universidad*.
 - f) Aprobación, si procede, de los *parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Evaluación para el Acceso a la Universidad. Curso 2023-2024*.
10. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la *Normativa de Grupos de Investigación e Innovación de la UCLM*.
11. Asuntos del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento General del Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico*.
12. Asuntos del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de Enseñanzas Propias de la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *oferta de plazas de Enseñanzas Propias para el curso académico 2022-2023*.
 - d) Aprobación, si procede, de los siguientes títulos propios:
 - *Máster de Formación Permanente en Dificultades de Aprendizaje y sus Comorbilidades (MDACOM-1)*.
 - *Máster de Formación Permanente en Urbanismo, dinamización y desarrollo sostenible de municipios y ciudades pequeños (UCLM-JCCM) (MUDDSP-1)*.
 - *Especialista en Fisioterapia en Uroandrogía y dolor pélvico crónico (EFUDPC-1)*
 - *Especialista en Síndrome Cardio-Renal (ESCRE-1)*.
13. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	a601adp1zg		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		19-05-2022 09:16:54	1652944617848
 a601adp1zg			